

En el pueblo de Cosmella a veinte y ocho de  
septiembre de mil ochocientos noventa y  
nueve: Reunidos en esta casa comunal los  
señores Concejales que al margen se expresan  
para celebrar sesion ordinaria bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Gelabert se  
dubaió esta acta con lectura y aprobacion  
del acta anterior.

Diose lectura de los Boletines Oficiales y  
el Ayuntamiento acordó entenderlo  
y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesion firmando la presente  
de que certifico

José Gelabert

Pablo Vallmunt  
Vicente Monserrat

José Almiró

José Sala

José Garrat y Ferris.

Juan Vinals

Jaime Longueda

Ramon Gelabert

En el pueblo de Cosmella a tres de octubre  
de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos  
los señores Concejales que al margen se expresan  
para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Jose Gelabert se dubaió esta acta  
con lectura y aprobacion del acta anterior.

Seguidamente expuso la precendencia que en virtud de los desperfectos ocasionados al muro de la presa de la Font Santa debido al último agua curo, cuyo desperfecto era un peligro constante para motivar inundaciones a esta población tanto para tratarse de aguas del Nio, como por las que circulan por dicha presa, y exigiendo que los referidos muros o márgenes eran propiedad de la Junta del Canal de la Infanta, había junto al hecho el consentimiento de dicha Junta y al Sr. Vocal de la misma D. Don Serra que a la vez es concejal de este Ayuntamiento, para que a la mayor brevedad posible arreglaren aquellos desperfectos: que después ha sabido y lo confirma el referido vocal Sr. Serra que en su día habido por la Junta del Canal con motivo del hecho referido que en el archivo de la misma no existen o mas bien no se han encontrado documentos que acrediten que dichos muros son de su pertenencia; pero que de todas maneras la Junta del Canal desea de mantener las buenas relaciones con la Corporación municipal y esta con aquella creía prudente que entre ambas entidades se procediere al arreglo definitivo para reparar aquellas averías.

En vista pues de lo expuesto y después de amplia discusión al efecto, y teniendo en cuenta que el terraplén del pueblo falta mucho para cumplirlo al objeto de ordenar un desbordamiento del Nio, por unanimidad se



acuerda 1.º nombrar una Comisión del seno de la  
 Corporación Municipal para que en representación  
 de la misma haga las gestiones necesarias para  
 llevar la obra a cabo 2.º Que en el próximo domín-  
 go se tenga una reunión de propietarios y vecinos  
 de las casas de la calle Mayor y demás afectadas  
 por las inundaciones a fin de que de su seno se  
 nombre una comisión que con la que se nom-  
 brará del Ayuntamiento formaran la Junta que  
 se nombrará "Junta del Ferraplén" y tendrá todo el  
 lo sea menester para 3.º Que por la Presidencia  
 se indique a los vecinos que la Junta referida  
 recaudará y distribuirá los fondos recaudados y  
 que sean necesarios para el Ferraplén y 4.º que  
 por parte del Ayuntamiento queda nombrados  
 de Comisión los tres Olivos, Serra y Cerqueda

Darse lectura y se acordó el pago de las siguien-  
 tes cuentas a D. Manuel Carbonell 13 pesetas  
 por recibir el conducto del Arriadero y a D. Bal-  
 domero Barrigallo 9'50 pesetas por gastos de recompo-  
 sición a dicho establecimiento

Fueron así mismo leídas y aprobadas los siguien-  
 tes ingresos y pagos del finido trimestre

Ingresos Plaza mercado	71'50 pñ
venta en puestos públicos	43'20 "
embalgamiento arbitrio carnes lanaras	420'00 "
Total pesetas en dicho mes	<u>564'70</u>

Rogerto Plaza mercado puertos fijos	71'50 p <sup>o</sup>
Venta en puertos públicos	32'35 "
embajamiento carnes lanareras	<u>650'00 "</u>

Total ingresado en este mes 573'85 p<sup>o</sup>

Septiembre Plaza mercado puertos fijos	71'50 "
Venta en puertos públicos	36'45 "
embajamiento carnes lanareras	650'00 "
carnes cordera 1614 kilos a 13 cent <sup>o</sup> kilo con	<u>209'82 "</u>

Total ingresado en este mes 765'77 p<sup>o</sup>

Pagos durante el trimestre	
A Magin Natalli por comisiones	26'75 p <sup>o</sup>
Al mismo para petroleo	7'95 "
Al mismo a potros	15'05 "
Para la fuente de fermados 2 meses	37'75 "
Al Sr. Anfonso arreglar fuente 1/2 - - - - -	22'80 "
Un trimestre al Sr. Parer alimentado público	630'00 "
Haberes empleados del trimestre - - -	690'00 "
Haber del mayo del matadero por id - - -	<u>180'00 "</u>
Total pagos	1610'00 "

Ausadoe así mismo comprar un fuelle para  
hinchar las reses del matadero

~~Y no habiendo mas asuntos~~ se acuerda la formación  
de sesiones para mostrar lo que el Sr. Municipal  
y un habiendo mas asuntos de que tratar se levanta  
la sesión firmando lo presente de que certifica los señores  
= y para todo cuanto sea necesario para = y un  
habiendo mas asuntos = no valen





  

